-----Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	**09**
Contrato No:	**202300530**

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	Rosa Inés Bertel Miranda		
Identificación:	22.506.756		
Tipo de Contrato:	**PRESTACION DE SERVICIO**		
Nombre del Supervisor:	HERNANDO JOSÉ VILORIA ELJACH		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO EN LAS AUDITORÍAS A LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE PLANES DE BENEFICIOS Y LA GESTIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD, QUE LLEVA A CABO LA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.		
Plazo de Ejecución:	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ POR SEIS (6) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. SE PRÓRROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 202300530, HASTA EL VEINTIDÓS (22) DE NOVIEMBRE DE 2023, CONTADOS A PARTIR DELVENCIMIENTO DEL PLAZO INICIAL.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202300345 202302186	**Fecha de C.D.P.**	2023/01/23 2023/07/11
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202300594 202305971	**Fecha del R.P.**	2023/02/07 2023/08/03

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$ 36.000.000
	Adición 1	$ 18.000.000
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 54.000.000

Fecha de inicio del contrato	**Fecha de terminación del contrato**	**Fecha de Suspensión del contrato**	**Fecha de reinicio**
2023/02/07	2023/11/06	N/A	N/A

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(**Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)**

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN
202300513 ADICIÓN Y PRÓRROGA No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 202300530	2023/08/18	3 MESES	18.000.000	

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$** 36.000.000
Adición No. 1		**$** 18.000.000
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		$ 54.000.000
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		$ 54.000.000
Valor por ejecutar		$ 0.000.000
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 6.000.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**N ° 09**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES Al periodo del 23 de Octubre al 22 Noviembre del 2023.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
1. Apoyar el proceso de Auditoría a las Entidades Promotoras de Salud de los Regímenes Contributivo y Subsidiado en cumplimiento a lo establecido en la Circular Externa 000001 del 9 de enero de 2020 y la Guía de Inspección y Vigilancia al Aseguramiento y la Prestación emanadas por la Superintendencia Nacional de Salud. 2. Apoyar las acciones de asistencia técnica, capacitación dirigida a los municipios del departamento con relación a la aplicación de la Guía de Auditoria y el diligenciamiento del Informe de Auditoría generado por el aplicativo. 3. Realizar las visitas de inspección y vigilancia a las Entidades Promotoras de Salud de acuerdo con el cronograma establecido por la Subsecretaria de Asesoría y Asistencia en SSS, y aplicar la herramienta tecnológica instrumento GAUDI de acuerdo a la Guía y anexo técnico, en cada uno de los componentes y criterios a evaluar en los estándares de: Caracterización Poblacional, Red Integrada de Prestadores de Servicios de Salud-RIPSS, Mejoramiento de los Indicadores de Calidad e Información. Cuando una EPS administre los dos regímenes, se realizará por separado para cada régimen. Revisar las evidencias que sirven de sustento de los hechos y hallazgos evidenciados en el desarrollo de la auditoría y adjuntarlas por cada criterio en el Informe de Auditoría. 5. Verificar las auditorías realizadas por las Direccione Locales de Salud a las EPS en el componente de Prestación de Servicios Estándares de: Garantía en la Prestación de Servicios de Salud, Prestación de Servicios de Promoción y Prevención e Información en el Rol de Verificador dado al ente territorial Departamental, en la Circular 001 de 2020-SNS 6. Verificar que las Direcciones Locales de Salud hayan realizado la auditoría para cada uno de los criterios establecidos en la Circular 001 de 2020, teniendo en cuenta la guía de auditoría y el Anexo técnico “Guía de auditoria componente prestación de servicios”: 7. Validar las auditorías realizadas por las Direcciones Locales de Salud a las Empresas Promotoras de Salud que operan en sus territorios y analizar que la información cargada en el aplicativo cumpla con los criterios establecidos por la Superintendencia Nacional	1. Se realiza Asistencia Socialización proyecto LAIF Minsalud Asistencia a la mesa territorial fortalecimiento de la capacidad del sector salud en Colombia y el acceso de los migrantes a los servicios de salud. 2. Presentación del total de autorizaciones realizadas por el CRUED a la población Migrante no asegurada. 3. Socialización de Auditorías realizadas por Nueva EPS a las ESE de los municipios donde opera. 4. Asistencia a Sala situacional en Salud Pública. 5. Asistencia capacitación de ministerio Aseguramiento. 6. Se realiza Seguimiento Al cargue de listado censal por parte de Secretarias de salud municipales. 7. Seguimiento y diligenciamiento al Plan de Mejora de hallazgo encontrado por la Superintendencia nacional de salud. 8. Presentación de resultado de auditoria GAUDI a la cuenta de alto costo de los criterios 8 y 12. 9. Asistencia a unidades de análisis por dengue, desnutrición, muerte neonatal, y materno perinatal. 10. Desarrollar todas aquellas sub actividades que se deriven o sean necesarias para cumplir con las actividades específicas principales, de forma personal e intransferible, que le sean asignadas por el supervisor del contrato.

de Salud. 8. Realizar consolidado y análisis sobre la gestión del aseguramiento por parte de la EPS en el departamento. 9. Realizar visitas de seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento resultado de los hallazgos identificados a través de la auditoría realizada a las Empresas Promotoras de Salud EPS, para subsanar los hallazgos identificados durante la auditoria GAUDI y lograr el mejoramiento continuo. 10. Desarrollar todas aquellas sub actividades que se deriven o sean necesarias para cumplir con las actividades específicas principales, de forma personal e intransferible, que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del Contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

HERNANDO JOSÉ VILORIA ELJACH quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.



7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTE A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
1	9448648222	23/03/2023	$ 349.200
2	9449162677	30/03/2023	$ 696.600
3	9449940983	04/05/2023	$ 696.600
4	9451395215	08/06/2023	$ 696.600
5	9452652441	10/07/2023	$ 696.600
6	9454291265	28/07/2023	$ 696.600
7	9456686821	2023/09/25	$ 709,700
8	9457446549	2023/10/09	$ 696,600
9	9458634019	2023/11/03	$ 696,600
10	9459530002	2023/11/27	$ 696,600
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$ 6.631.766

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, en el mes de Noviembre 27 de 2023.

HERNANDO JOSÉ VILORIA ELJACH
FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C: 9.175.276 de San Jacinto.

ROSA INÉS BERTEL MIRANDA
FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 45760230 de Cartagena.

LUCILA S. OROZCO SALAZAR
VB Profesional Especializado